

ACTA ASAMBLEA GENERAL DE 8 DE MARZO DE 2018

En Santander, en el Aula Madera de Ser siendo las 19:00 horas del día 8 de Marzo de 2018, se reúne en Asamblea, la Asociación de Peñas de Bolos, APEBOL, con asistencia de: P.B. Peñacastillo, P.B. Riotuerto, P.B. Puertas Roper, P.B. San Jorge, P.B. Pontejos, P.B. Ribamontán al Mar, P.B. Comillas, P.B. Los Remedios, P.B. La Rasilla, P.B. Torrelavega, P.B. J. Cuesta, P.B. Hnos. Borbolla, P.B. Casa Sampedro y P.B. Sobarzo, bajo la presidencia de Alfredo Domingo Manjón, y como secretario Gerardo Castanedo Salmón, tomándose los siguientes acuerdos.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE DEL ACTA ANTERIOR.

Una vez leído el acta anterior, se aprueba por unanimidad.

2. BALANCE ECONÓMICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS 2017.

Tras la presentación de los gastos del año 2017 (65.340,29 €) y los ingresos durante el mismo ejercicio (112.700,00 €), cerrados al 31 de Diciembre y aclarando que en los ingresos durante el año 2017, estaban las subvenciones del Gobierno de los años 2016 y 2017 y que después de haber comenzado el año 2017 con un saldo en La Caixa de 2.562,77, queda a 31 de Diciembre un saldo positivo en la misma de 49.922,48 €.

Teniendo pendiente por ingresar 11.180,00 € de popular TV del contrato 2017 y pendiente de pagar 3.000,00 € a la F.C.B. del convenio anual y los emolumentos a las 14 Peñas 54.990,00 € del año 2017, nos arroja un SUPERÁVIT en el ejercicio 2017 de 549,71 €.

Se aclara que a fecha de la Asamblea, ya se han pagado los 3.000,00 € pendientes a la F.C.B el día 4 de Enero y que se ha recibido el ingreso de toda la deuda de Popular TV (11.180,00 €), además de que en la propia Asamblea en el posterior punto nº 8, se entregará un talón a las Peñas con el reparto de Emolumentos pendientes de 2017, quedando así todos los gastos e ingresos pendientes liquidados.

Se aprueban las mismas por unanimidad.

3. PRESUPUESTO 2018.

Se comunica a los integrantes de La Apebol, que el presupuesto previsto para el año 2018 es muy similar al de las cuentas que acabamos de aprobar del 2017.

4. CESE DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA.

En este punto del orden del día, el presidente de la Junta General informa que por renuncia voluntaria cesan todos los miembros de la Junta Directiva que son los siguientes.

Presidente: Don Alfredo Domingo Manjón con DNI 13.646.251-Y
Secretario: Don Gerardo Castanedo Salmón con DNI 13.694.439-D
Tesorero: Don Eugenio López Real con DNI 13.736.446-H
Vocal: Don Jose Antonio Abascal Aguirre con DNI 13.737.867-J

Una vez finalizada su información, el sr. Presidente somete a la consideración de La Junta General la cuestión suscitada y tras las pertinentes consideraciones, se acuerda por unanimidad, aceptar las mencionadas renunciaciones, agradeciendo a los citados su dedicación a favor de la entidad durante el largo periodo de tiempo que han ostentado el cargo. Los cesados se dan por enterados y aceptan su baja como miembros de la Junta Directiva.

5. ELECCIÓN DE LA NUEVA JUNTA DIRECTIVA.

En este punto del orden del día, ante las vacantes existentes, al amparo de lo dispuesto en el art. 31 y siguientes de los Estatutos Sociales, se procede a la renovación total de la Junta Directiva y a la vista de que el número de elegibles es coincidente con las vacantes existentes, la Asamblea, por unanimidad de los asistentes, acuerda la proclamación directa de los candidatos electos, resultando que, después de este acto, la Junta Directiva quedará conformada por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: D. José Manuel Riancho Palazuelos, casado, con nacionalidad española y DNI número 13.665.298-D, con domicilio en Avda. Valdecilla, 27 1 P10 D, 30011 Santander (Cantabria) y perteneciente a la P.B. Peñacastillo.

TESORERO: D. Gerardo Castanedo Salmón, casado, con nacionalidad española y DNI número 13.694.439-D, con domicilio en Calle Fdez. Barros, 4, 39609 Muriedas (Cantabria) y perteneciente a la P.B. Puertas Roper.

SECRETARIO: D. José Manuel González Bustamante, casado, con nacionalidad española y DNI número 13.924.743-Z, con domicilio en Calle Herminio Fdez. Caballero, 45 L, 39611 Guarnizo (Cantabria) y perteneciente a la P.B. Peñacastillo.

VOCAL: D. José Antonio Abascal Aguirre, casado, con nacionalidad española y DNI número 13.737.867-J, con domicilio en Bº de Arriba, Centro 29, 39720 Riotuerto- La Cavada (Cantabria) y perteneciente a la P.B. Riotuerto.

Los designados, cuyas circunstancias personales se reseñan en el párrafo precedente, aceptan el cargo para el que han sido nombrados y aceptarán todas y cada una de las facultades que al mismo le atribuyen los Estatutos Sociales, manifestando no estar incurso en las incompatibilidades y prohibiciones legales.

6. PROPUESTA DE REDUCCIÓN LIGA D.H. PARA 2.020.

Propuesta la reducción de la liga DH para el año 2010 y tras largo debate con los argumentos a favor de varios socios, encabezados por José Manuel González de Peñacastillo y en contra de otros, encabezados por José Antonio Abascal de P.B. Riotuerto, Luis Bustamante de la P.B J. Cuesta, propone que se haga la votación en secreto, algo sin precedentes en esta Asociación. El resto de socios lo tienen a bien y una vez realizada la misma, queda desestimada la reducción de equipos con los siguientes resultados:

8 votos en contra

5 votos a favor

1 abstención

7. SI SE APRUEBA EL PUNTO ANTERIOR, PROPUESTA DE ASCENSOS Y DESCENSOS A PARTIR DE 2020, CON UN DESCENSO Y UNA PROMOCIÓN DEL ANTEÚLTIMO DE LA LIGA DH CON EL SUBCAMPEÓN DE LA LIGA DE 1ª.

No procede el punto.

8. REPARTO EMOLUMENTOS TEMPORADA 2017.

Se le entregan a las 14 Peñas Participantes en la Liga DH 2017 los Emolumentos acordados, mediante talón, en el que se resta la cuota 2018 de 100 € a todos los equipos excepto a los dos descendidos.

9. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En ruegos y preguntas Francisco Javier Ceballos de La Rasilla, pregunta el por qué no se ha cumplido por parte de P.B. Los Remedios el acuerdo tomado en Asamblea de Diciembre de que los 14 equipos de La Liga lleven en la misma manga de la camiseta y del mismo tamaño y color los dos logotipos comunes y José Manuel de Los Remedios da sus explicaciones y por circunstancias especiales se le permite esta temporada, quedando comprometido a que la próxima su uniforme será según la norma aprobada por la Apebol. Siendo las 21,30 horas y no habiendo más temas que tratar, doy por terminada la Asamblea con el Vº Bª del Presidente

Firmado el Tesorero

Gerardo Castanedo Salmón

Firmado el Vocal

José Antonio Abascal Aguirre

Firmado el Presidente

José Manuel Riancho Palazuelos

Firmado el Secretario

José Manuel González Bustamante